



TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA (TTR)
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES MUNICIPALES (PFAM)
2017

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | DIFUSION Y SOCIALIZACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EN LA REGION DE ATACAMA |
|----------------------------|---|

ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN

| | |
|--|--|
| Nombre Asociación | ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA |
| Municipalidades Miembros | ALTO DEL CARMEN, VALLENAR, FREIRINA, HUASCO, CALDERA, COPIAPO, TIERRA AMARILLA, DIEGO DE ALMAGRO, CHAÑARAL |
| Dirección | CHACABUCO 681, OFICINA 805, COPIAPO |
| Teléfono: | 995403351 |
| Correo electrónico | atacama.arma gmail.com |
| Sitio electrónico | www.municipiosatacama.cl |
| Rut de la asociación | 65.071.507-1 |
| N° cuenta bancaria y banco | Cuenta Corriente Banco Santander: 67-53243-0 |
| Presidente de la Asociación | OSVALDO DELGADO QUEVEDO |
| Secretario/a Ejecutivo/a (contraparte técnica del proyecto) | Nombre: WILSON WASTAVINO RIVERA |
| | Teléfono: +56995403351 |
| | Correo electrónico: wastavinorivera gmail.com |

1.- INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos Técnicos de Referencia señalan los objetivos, actividades y productos que se espera alcanzar en la ejecución del Proyecto **“Difusión y Socialización Registro Social de Hogares en la Región de Atacama”**. Asimismo, se establecen los criterios y principios metodológicos que ésta debe respetar. Por último, se establecen los requerimientos técnicos que se deberán satisfacer.

2.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Localización: Región de Atacama

Duración: 20 semanas

Lugar de trabajo del proyecto: Oficinas Asociación Regional de Municipios de Atacama

Breve historia de la Asociación:

Origen La Asociación Regional de Municipios de Atacama, nace el año 1993, siendo su primer presidente el Concejal por Caldera Avelino Gallardo, quien ejerce el cargo hasta el año 1996, logrando la articulación efectiva de los 9 municipios de la región. El año 2007 asume como presidente don Hernán Páez, alcalde de Diego de Almagro, donde destaca la labor en función de la unidad de los municipios en torno a la minería hasta el año 2000, el periodo 2001-2004 es presidido por el alcalde de Freirina Leonel Cepeda, en este período se ejecutan proyectos de apoyo a diversas actividades culturales de las comunas. El período 2005-2008, es presidido por el alcalde de Chañaral, Héctor Volta, la principal gestión fue la firma de un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Alcalá la Real, de España, orientado a la gestión en áreas del fomento productivo, medioambiente y energías renovables.

A partir del año 2009, asume la presidencia el alcalde de Copiapó Maglio Cicardini, en este período se desarrollan acciones tendientes al fortalecimiento de la asociación a través de la creación de comisiones de trabajo integradas por alcaldes, concejales y equipos técnicos municipales de las diversas áreas, se destacan el desarrollo de seminarios, capacitaciones, trabajos de comisiones. Todas estas acciones apoyadas por los equipos técnicos de la ACHM. El año 2011 asume la presidencia el alcalde de Diego de Almagro Isaías Zavala Torres, en esta gestión se desarrolla la capacidad articuladora de la asociación frente a las problemáticas de la Educación, salud y los temas medioambientales que se viven en la coyuntura, producto del auge de la actividad minera y la gestión de proyectos que afectan a comunidades y territorios que genera movilización en su contra. Durante el año 2012, la Asociación se abocó en la tramitación para la obtención de su personalidad jurídica, para ello realizó su Asamblea Constitutiva el 29 de Junio de dicho año, a partir de esta acción y luego de varias observaciones y cambios sugeridos, finalmente se obtuvo la personalidad jurídica, la presidencia quedó en manos del Alcalde de Vallenar Cristian Tapia Ramos, quien luego de asumir

como presidente provisorio fue elegido para el cargo como presidente definitivo.

El mes de Enero 2017, se procedió al cambio de directiva, quedando el directorio integrado por:

Presidente: Osvaldo Delgado Quevedo, alcalde de Tierra Amarilla

Vicepresidente: Raúl Salas Aguilera, alcalde de Chañaral

Secretario: Patricio Neira Brizuela, concejal de Vallenar

Tesorerera: Brunilda González Anjel, alcaldesa de Caldera

Directora: Rosa Ahumada Campusano, concejala de Copiapó

Municipios integrantes:

Diego de Almagro, Copiapó, Vallenar, Huasco, Alto del Carmen, Freirina, Caldera, Tierra Amarilla y Chañaral.

RUT de la Asociación: 65.071.507-1

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA A ABORDAR)

La Estratificación Social en Chile ha experimentado una serie de modificaciones y transformaciones que han debido realizarse debido a los cambios vertiginosos que una sociedad como la actual van estableciendo en la medida que avanzan las tecnologías y formas de asumir la pobreza y vulnerabilidad social en el país. Por esta razón que en la actualidad se han integrado variables que consideran cruce de información con distintas instancias que registran nuestros bienes y antecedentes personales, hecho que realmente van en camino de una evaluación más exacta de la realidad en las familias y su vulnerabilidad. Sin embargo, la comunidad, en especial los usuarios de los servicios sociales desconocen y por lo general cuestionan sin conocer que es el Registro Social de Hogares y que mide o evalúa para entregar un beneficio que las familias y/o sus integrantes están solicitando, más complicado es aún ver que en los municipios quienes han participado de capacitaciones en esta materia, son escasos funcionarios en la región, lo que no permite que funcionarios municipales que trabajan con personas vulnerables, tampoco tengan la información para explicarles a sus usuarios como opera este instrumento que les otorga un puntaje para optar a becas, subsidios, proyectos y otros beneficios del estado, cayendo en la desconfianza cuando por este mismo instrumento no obtienen el puntaje para poder postular, de igual forma los profesionales y técnicos de organismos privados que trabajan como ejecutores de programas sociales del estado también se ven enfrentados a entregar información a sus beneficiarios, cuando se realizan los cohortes para seleccionar a los usuarios finales de cada programa o proyecto.

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Breve reseña.

Realizar un Diagnóstico de la situación actual de cómo se implementa el Registro Social de Hogares (RSH) en las comunas que componen la región, detectando dificultades en su despliegue, implementación, capacitación, difusión, etc. De esta manera contar con una línea base que permita a la Asociación poder crear lineamientos estratégicos para que pueda apoyar a los municipios en esta labor.

Además, se pretende articular con los municipios de la región y organizaciones e instituciones una serie de capacitaciones y acciones de difusión sobre las variables que se consideran para establecer los puntajes de las familias que solicitan acceso a beneficios sociales del estado. Para ello se realizarán talleres con funcionarios municipales, capacitación a dirigentes de las organizaciones funcionales y territoriales de la región y a funcionarios de las distintas ONG, consultoras, fundaciones y otros que trabajan con programas que deben seleccionar a sus usuarios mediante la aplicación de este sistema de estratificación social

- Destinatarios.

El diagnóstico quedará como insumo para la Asociación Municipal, que pretende realizar posteriormente planes y líneas de acción producto de las debilidades detectados en éste.

Para los funcionarios municipales que utilizan el RSH para entregar beneficios sociales y herramientas de selección de usuarios, para los dirigentes sociales, de organizaciones funcionales y territoriales, para que actúen como sujetos capacitadores de sus asociados

Profesionales y técnicos de ONGs, consultoras y fundaciones, que trabajan en programas de gobierno u otros con usuarios seleccionados mediante este instrumento, cuentan con el conocimiento para dar respuesta a usuarios (as), que solicitan explicación por no contar con el puntaje requerido para optar a los programas y proyectos que ejecutan estas instituciones.

- Participación de la comunidad.

A través de las juntas de vecinos, representadas por la Directiva Regional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales y Territoriales quienes colaboran en la convocatoria, difusión y posteriormente comunicarán a sus pares

- Participación de la institucionalidad pública.

Coordinación con Seremi de Desarrollo Social, quienes entregan la información y material de consulta y con Gobierno Regional de Atacama.

- Participación de privados.
Talleres para profesionales y técnicos de ONGs, consultoras, fundaciones, etc.
- Impactos esperados.
 - Contar con un diagnóstico que entregue información exploratoria y descriptiva de la situación actual que cada comuna presenta en la implementación, despliegue, capacitación y difusión del RSH que permita tener lineamientos estratégicos para crear un plan de mejoramiento continuo instalado en cada territorio con apoyo desde la Asociación.
 - La comunidad contará con información relevante respecto a la búsqueda de equidad social del estado para atender las necesidades de las familias en la región
 - Los vecinos recurrirán donde sus dirigentes vecinales a informarse sobre los aspectos relevantes del registro social de hogares y los beneficios que pueden obtener del estado si se encuentran en el segmento beneficiado según su postulación.
 - Funcionarios municipales que no han tenido la experiencia de conocer en detalle el registro social de hogares, contarán con los conocimientos necesarios para explicar a sus usuarios porque el puntaje obtenido en el registro le permite o no acceder a algún beneficio que requiere postular.
 - Trabajadores de los medios radiales de comunicación comunales, cuentan con la información que les permite entregar la información referida al registro social de hogares y responder a las consultas de la comunidad.

5.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general: Realizar un diagnóstico, Informar y capacitar a la comunidad atacameña sobre el funcionamiento y las variables que mide el registro social de hogares y su impacto en la obtención de beneficios sociales

Objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico que entregue información exploratoria y descriptiva de la situación actual de cada comuna y región que presentan en la implementación, despliegue, capacitación y difusión
- Conformar mesa de trabajo con la comunidad y personajes claves que intervienen en el registro social de hogares
- Realización de encuentros con organizaciones sociales, territoriales, funcionales, funcionarios municipales y todo aquel que involucre en

- el registro social de hogares, ya sea del ámbito público, privado y beneficiarios. (según definición por parte de la mesa de trabajo)
- Capacitación a funcionarios de los 9 municipios de la región de Atacama que trabajan con usuarios estratificados con el registro social de hogares
 - Capacitación a alcaldes y concejales de la Asociación de Municipios de Atacama
 - Capacitación a trabajadores de los medios locales de comunicación de las 9 comunas de la región.
 - Coordinar las Acciones de capacitación con la seremi de desarrollo social de la región
 - Difusión de las actividades a través de medios locales, radiales, escritos, etc.

| Actividades | Productos |
|---|--|
| Realizar un Diagnóstico de la situación actual de cómo se implementa el Registro Social de Hogares (RSH) en las comunas que componen la región | Diagnóstico que entrega información exploratoria y descriptiva de la situación actual de cómo se implementa el RSH en las comunas que componen la Región |
| Entrevistas, Encuestas, Revisión de datos primarios y secundarios para elaboración del Diagnóstico | Trabajo de campo realizado, tabulado y analizado que nutrirá al diagnóstico. |
| Instauración de Mesa de Trabajo con personajes claves | Mesa de Trabajo instaurada que servirá de aporte y contraparte al diagnóstico y para lograr la correcta difusión y socialización del registro en lugares estratégicos. |
| Talleres de capacitación a líderes vecinales | Las directivas de las organizaciones funcionales y territoriales de las 9 comunas de la región se encuentran en condiciones de informar de manera efectiva sobre los aspectos del registro social de hogares |
| Jornada de Capacitación a alcaldes y concejales de la región | Los 56 concejales y concejalas y 9 alcaldes y alcaldesas de la región conocen en forma efectiva el registro social de hogares y pueden dar una mejor información a los vecinos que recurren a sus audiencias y atenciones. Además de tener clara la relación existente |

| | |
|--|---|
| | entre el registro y los programas para la determinación de quienes realmente pueden recibir apoyos sociales por parte del aparato estatal. |
| Jornada de capacitación a Trabajadores de los medios de comunicación local de las 9 comunas | Funcionarios que trabajan en medios de comunicación local de las 9 comunas, poseen el conocimiento para orientar e informar a la comunidad sobre los aspectos del registro social de hogares y poder dar una opinión eficiente que oriente a la comunidad referente a este instrumento de selección social. |
| Capacitación a Funcionarios Municipales | Funcionarios que trabajan con programas donde se selecciona con el registro social de hogares, poseen el conocimiento para orientar a la comunidad sobre los procesos para optar de manera eficiente a beneficios del estado y sus reales opciones de resultar beneficiado(a) |
| Jornada de capacitación dirigida a profesionales que trabajan en ong, consultoras, fundaciones, etc. Con usuarios de programas de gobierno u otros donde el instrumento de selección es el registro social de hogares | Profesionales y técnicos de estas instituciones privadas que trabajan con programas de gobierno u otros que seleccionan en base al registro social de hogares, se encuentran en condiciones de orientar eficientemente a sus usuarios respecto a los resultados de su postulación y/o sus posibilidades de acceso a otros beneficios. |

6.- PLAZOS, ETAPAS E INFORMES

El plazo máximo total de ejecución del proyecto será de 20 semanas. Para el desarrollo del trabajo se establecen las siguientes etapas, que deberán reflejarse cada una en respectivos informes:

| Etapas | Duración (semanas) | Informes | Productos asociados a cada informe |
|--|---------------------------|-----------------|--|
| Diagnóstico | 8 | 2 | Informe de avance del diagnóstico |
| Convocatoria y coordinación | 4 | 1 | Nominas, fechas y recursos requeridos |
| Ejecución de talleres con dirigentes vecinales | 16 | 2 | Nominas de asistencia, registros |
| Capacitación a funcionarios municipales | 4 | 2 | Nominas de asistencia, registros |
| Capacitación a Alcaldes y Concejales | 2 | 2 | Nominas de asistencia, registros |
| Capacitación a Trabajadores medios de comunicación local | 4 | 2 | Nominas de asistencia, registros |
| Diagnostico Final | 16 | | <ul style="list-style-type: none"> Informe final con registro de actividades realizadas, incluyendo lineamientos estratégicos definidos comunal, provincial, regional o territorialmente según acuerdo mesa de trabajo. |
| Cierre del proyecto, | 20 | 3 | Informes, registros, etc. |

FECHA TOPE ENTREGA INFORME FINAL: 15 diciembre 2017

7.- FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES:

Primer Informe: se entregará un primer informe al día 30 de haber recibido los recursos

- Introducción: que dé cuenta de la historia del proyecto.
- Descripción de actividades de la etapa.
- Facilitadores y obstaculizadores de la etapa.
- Creación de la Mesa de trabajo
- Productos de la etapa.
- Anexos (fotos, listados firmados de participantes, otros documentos)

Otros Informes se entregará un primer informe al día 90 de haber recibido los recursos

- Diagnóstico inicial
- Descripción de actividades de la etapa.
- Facilitadores y obstaculizadores de la etapa.
- Productos de la etapa. (diagnóstico y algunas capacitaciones ya realizadas, definidas en la etapa anterior)
- Anexos

Informe Final: se entregará informe al día 30 de noviembre de 2017

- Resumen ejecutivo del proyecto (1 página)
- Introducción: que dé cuenta de la totalidad del proyecto.
- Descripción de todas las actividades del proyecto.
- Facilitadores y obstaculizadores del proyecto.
- Productos (todos los comprometidos para el proyecto)
- Diagnóstico final, incluyendo lineamientos estratégicos definidos comunal, provincial, regional o territorialmente según acuerdo mesa de trabajo.
- Capacitaciones finales, fotografías, listas de asistencia
- Anexos.

8.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| N° | Actividad | Semanas | | | | |
|----|--|---------|---|----|----|----|
| | | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| 1 | Realización del Diagnóstico | X | X | X | | |
| 2 | Convocatoria y coordinación Mesa de Trabajo | X | X | X | X | |
| 3 | Ejecución de talleres con dirigentes vecinales | | X | X | X | |

| | | | | | | |
|----------|--|--|---|---|---|---|
| 4 | Capacitación a funcionarios municipales | | X | X | X | |
| 5 | Capacitación a Alcaldes y Concejales | | X | X | X | |
| 6 | Capacitación a profesionales de ong, consultoras y fundaciones | | | X | X | |
| 7 | Capacitación a Trabajadores medios de comunicación local | | | X | X | X |
| 8 | Cierre del proyecto | | | | | X |

9.- PRESUPUESTO

| Partidas | Aporte SUBDERE(m\$) | Aporte Asociación | Otros Aportes | TOTALES |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------|----------------|
| CAPACITACION | 16.000 | 2.000 | 0 | 16.000 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 0 | 2.000 | 0 | 4.000 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | 16.000 | 4.000 | | 20.000 |
| % | 80% | 20% | | 100% |